

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 22/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2020 00153	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KENNY YULIETH DELGADO GUTIERREZ	GLORIA MILADYS - GUTIERREZ MONTERO (CAUSANTE)	Auto Interlocutorio Se ordena la refacción del trabajo de partición y se otorga el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia para que la partidora cumpla con la carga procesal aquí impuesta. De lo contrario, será reemplazada y se le impondrá multa de uno (1) a diez (10) salarios mínimos mensuales, en atención a lo estatuido en el artículo 510 del estatuto procesal vigente. Se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	18/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00076	Acciones de Tutela	JOSE ARNULFO CARVAJAL FUENTES	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA	Auto Resuelve Incidente de Desacato Auto resuelve abstenerse de imponer sanción por Desacato; Dar por terminado el trámite incidental y disponer el archivo del mismo, junto al cuaderno principal.	18/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO